

**Acta de la Sesión Ordinaria de la  
Junta de Distrito Centro  
4 de septiembre de 2012**



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO**

### **CONSTITUCIÓN**

**Fecha:** 4 de septiembre de 2012  
**Lugar:** Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento  
**Hora de comienzo:** 20,40 horas  
**Hora de terminación:** 22,40 horas  
**Convocatoria:** Ordinaria

### **ASISTENTES**

#### **Por la Corporación:**

D<sup>a</sup> María Elena Eguizábal Marín (Concejala-Presidenta)  
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)  
D. Pedro Muro Martínez (Concejal designado por Alcaldía)  
D. Atilano de la Fuente (Concejal Grupo PSOE suplente)

#### **Representantes de Vecinos y Asociaciones:**

D. Ángel Andrés Royo  
D. Pedro Luis Crespo Vallejo  
D. Luis Ángel García Varela  
D<sup>a</sup> Teresa Gómez García  
D. Juan José Guerreros Ibáñez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar López Sáenz  
D<sup>a</sup> María Ángeles Matute Bobadilla  
D<sup>a</sup> Ana Laura Navajas Cascante  
D. Blas Osaba Arenas  
D. Roberto Porres Villanueva (Federación AA.VV.)  
D<sup>a</sup> María Mercedes Rubio Rodríguez  
D. Ángel Salinas Gómez  
D. Eduardo Santo Tomás Herce  
D. José Luis Tre Sáenz

#### **Excusan su asistencia:**

D<sup>a</sup> Concepción Arribas Llorente  
D<sup>a</sup> Inés Lerena Martín  
D<sup>a</sup> Aurora Llorente Madrigal  
D<sup>a</sup> María Jesús Pellejero Cruz

#### **Actúa de Secretario:**

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 20 de agosto de 2012

## **CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO CENTRO**

Siguiendo instrucciones de la Sra. Presidenta de la Junta de Distrito Centro se le convoca a la **sesión ordinaria** de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **4 de septiembre de 2012**, martes, en la **Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Logroño** .

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior..
2. Información sobre el Distrito.
3. Priorización propuestas de Presupuesto Participación
4. Despacho de Presidencia.
5. Propositiones y mociones.
6. Ruegos y preguntas.

### Notas:

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

Fdo.: El Secretario de la Junta de Distrito  
D. Fernando Barrientos Bernardo

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abre la sesión la **Sra. Presidenta, D<sup>a</sup> María Elena Eguizábal Marín**, quien da la bienvenida a los presentes.

A continuación se propone la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 10 de julio de 2012. No planteándose objeción alguna se procede a su aprobación.

### 2. INFORMACIÓN SOBRE EL DISTRITO.

La **Sra. Presidenta** da cuenta de los siguientes asuntos que afectan al Distrito:

- Remodelación de la C/ Víctor Pradera.
- Estado del proyecto de reforma de la Gran Vía.
- Estado del proceso participativo de remodelación de la Plaza 1º de Mayo.
- Rotonda de la C/ Carmen Medrano.

Asimismo destaca el paso de una etapa de la Vuelta Ciclista a España por Logroño, que ha supuesto un buen escaparate para la ciudad.

Aprovechando la asistencia entre el público de varias vecinas de la C/ Oviedo, toma la palabra **D. Ángel Sáinz Yangüela**, quien informa del proyecto de remodelación de dicha vía, que se encuentra pendiente de licitación, una vez que ésta tuvo que ser suspendida para poder atender de urgencia la avería surgida en la C/ Caballero de la Rosa. Señala que la ejecución de este proyecto se encuentra entre los prioritarios del equipo de gobierno si bien no puede comprometer un plazo concreto, agradeciendo a los vecinos de la zona su comprensión por el retraso.

La Sra. Presidenta concede la palabra a **D<sup>a</sup> Nieves Bes Hernández, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Antonia Larios, D<sup>a</sup> Rosario Martínez y D<sup>a</sup> Mercedes León**, vecinas de la C/ Oviedo, quienes hacen notar que el proyecto lleva un retraso de cinco años y manifiestan de forma reiterada sus quejas por los continuos incumplimientos de las promesas realizadas por los responsables municipales.

Se produce un debate, en el que se explican de nuevo las razones del citado retraso, se exponen los planes de actuación para el futuro y se redoblan las quejas vecinales, a las que se suma la Asociación de Vecinos El Carmen. El **Sr. Sáinz Yangüela** asume las críticas y ratifica el compromiso de licitar las obras en los próximos meses de lo cual se informará a los vecinos.

Se cede la palabra a **D. Atilano de la Fuente Ibáñez** quien matiza que el equipo de gobierno anterior cumplió su compromiso ya que elaboró el proyecto y obtuvo financiación para su ejecución. Añade que posteriormente el equipo de gobierno actual estableció otro orden de prioridades de forma que si *“la Vuelta Ciclista a España hubiese pasado por la C/ Oviedo igual se hubiese hecho ya, como se ha hecho con la Gran Vía”*. Por otro lado, deduce de las

palabras de D. Ángel Sáinz Yangüela que la actuación se hará con cargo al año 2013, reclamando que, en la medida de lo posible, se haga con cargo al año 2012.

Se abre un nuevo debate en el que se solicita por parte de los vecinos que ese asunto pase al primer plano de prioridades, realizándose antes que la acera que queda pendiente en la C/ Caballero de la Rosa. Y concluye **D. Ángel Sáinz Yangüela** respondiendo a D. Atilano de la Fuente que el arreglo de la Gran Vía estaba previsto antes de conocerse que vendría la Vuelta Ciclista y reprocha al equipo de gobierno anterior que no hubiese licitado la obra "*si estaba todo preparado*". Insiste en que si no se licitó en su momento fue porque surgió una urgencia en la C/ Caballero de la Rosa "*derivada del abandono de cuatro años del mantenimiento de las redes de abastecimiento que reventaron por gran parte de la ciudad y lo siguen haciendo*" y recalca que se ha referido a la planificación de las obras necesarias que serán llevadas a cabo en lo que queda de año y el año siguiente, plan en el que se encuentra la C/ Oviedo, pero en ningún caso realiza un compromiso en cuanto a plazos por prudencia.

**D<sup>a</sup> María Ángeles Matute Bobadilla** solicita que se incluya esta cuestión en el orden del día de la próxima sesión de la Junta de Distrito para conocer los pasos que se han dado al respecto. La Sra. Presidenta ordena que conste en acta dicha petición.

Concluido el debate sobre esta cuestión, la Sra. Presidenta cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** que da cuenta del desarrollo de las obras de construcción de la rotonda de la C/ Carmen Medrano. Indica que se está en permanente contacto con vecinos y comerciantes de la zona y como resultado se han incluido algunas mejoras en elementos complementarios; las aceras están próximas a finalizarse; en próximas semanas se instalará una rotonda provisional que permitirá comprobar el correcto funcionamiento de todo lo proyectado y, por último, a petición de los vecinos de la C/ Beneficencia se ha reformado el proyecto ampliando una de las aceras.

A continuación, **D<sup>a</sup> Elena Eguizábal Marín** pasa a dar respuesta a los ruegos y preguntas pendientes de contestación de la última sesión:

- Respecto a la petición de D. Roberto Porres Villanueva de más control de los perros en el Parque de Libourne, se indica que se está trabajando en ello.
- En cuanto a la petición de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Matute Bobadilla de acercar la distancia entre los bancos en la Gran Vía, se indica que una vez que se produce la urbanización de las calles se estudia en base a las características de la zona, las peticiones y los casos particulares (minusvalías, principalmente).
- D. Luis Ángel García Varela se interesaba por la seguridad de la Glorieta del Dr. Zubía. Se informa de una asidua presencia policial y que el supermercado Simply ha tomado seguridad privada.
- En cuanto a los aparcamientos de motos solicitados por D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Pellejero, se informa de que se ampliará uno en la C/ Duquesa de la Victoria.
- El pulgón de los árboles de Avda. Jorge Vigón y C/ Vara de Rey ya ha sido tratado.
- La remodelación de la C/ Vara de Rey está en estudio.
- En cuanto al ruego de D. Pedro Luis Crespo sobre las papeleras, se indica que el modelo al que se refería se sigue colocando por entenderse el más apropiado si bien

se han dado instrucciones de orientación para su colocación y evitar con ello que las bolsas se salgan.

**D<sup>a</sup> Pilar López Sáenz** incide en la cuestión de la remodelación de la Glorieta del Dr. Zubía que se hacía depender de la reforma del I.E.S. Sagasta. A este respecto la Sra. Presidenta le informa de que no hay ninguna novedad al respecto.

### **3. PRIORIZACIÓN DE PROPUESTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.**

Toma la palabra el Sr. Concejal de Participación Ciudadana, **D. Ángel Sáinz Yangüela**, quien recuerda que en la última sesión celebrada se dio cuenta del siguiente listado de propuestas, resultante del proceso llevado a cabo por la Federación de Asociaciones de Vecinos en colaboración con diversos colectivos ciudadanos:

<b>Nº</b>	<b>Id</b>	<b>Nombre propuesta</b>	<b>Área</b>
01	87	Paso peatones frente Colegio Rey Pastor (21)	Urbanismo
02	43	Ampliar beneficiarios SAD	Servicios Sociales
03	2333	Arreglar calle cerrada de Pino y Amorena (22)	urbanismo
04	2347	Remodelar aceras Belchite (31)	Urbanismo
05	2334	Abrir pajarera en agosto (22)	Parques y Jardines
06	960	Peatonalizar calle Vitoria (57)	Urbanismo
07	1377	Arreglar calle Múgica (3)	Urbanismo
08	1127	Arreglar calle San Antón	Urbanismo
09	274	Juegos Infantiles en el Centro (2)	Parques y Jardines
10	1117	Reformar Vara de Rey	Urbanismo

Como se informó en aquella reunión dicha propuesta quedaba a la espera de los correspondientes informes de los técnicos municipales para comprobar su viabilidad económica y técnica. Asimismo recuerda que como idea inicial se planteó su debate y votación en el seno de la Junta, si bien el Sr. Sáinz Yangüela comunica la propuesta de la Federación de Asociaciones de Vecinos, a la que se adhiere, de respetar la priorización existente en este momento fruto de las conversaciones mantenidas por la Federación y las Asociaciones y colectivos que participaron en su confección puesto que en última instancia la totalidad de las propuestas serán trasladadas a la Junta de Gobierno Local y se intentarán incluir en el Presupuesto Municipal del año 2013.

A continuación da cuenta del contenido de los mencionados informes, dando lectura en un primer momento de la literalidad de la propuesta, tal y como fue planteada por los vecinos, y posteriormente del contenido de los informes:

01	87	Paso peatones frente Colegio Rey Pastor (21) Solicito un paso de cebra en el Colegio Rey Pastor, en la C/ Vélez de Guevara y una calle más ancha	Urbanismo
----	----	---	-----------

El informe técnico dispone que “*está incluido en el plan de adecuación de pasos peatonales de 2012*”. El paso del colegio en la C/ Vélez de Guevara ya lo tiene. En cuanto a la ampliación de la calle supondría reformar toda la calle lo cual no está previsto.

No obstante, se dotará de mayor seguridad a la zona y en vistas a ello se está trabajando en el doble paso de peatones del final de la C/ Rey Pastor: el que cruza la C/ Vitoria podría duplicar su anchura con el fin de que los coches frenen con unos metros de antelación y el que cruza la C/ Vélez de Guevara no puede ampliarse por la inmediatez de un vado.

02	43	Ampliar beneficiarios SAD Concesión del SAD a las personas con dificultades para realizar las labores domésticas aunque no tengan reconocida la situación de dependencia	Servicios Sociales
----	----	---	--------------------

Desde la Unidad de Servicios Sociales se informa lo siguiente: *“el Ayuntamiento actúa en el marco de la disposiciones reglamentarias y legales de la Ley de Dependencia no pudiendo extralimitarse en reconocer este tipo de beneficios más allá de las disposiciones señaladas”*.

03	2333	Arreglar calle cerrada de Pino y Amorena (22) Que se arregle el tramo de calle sin salida que pertenece a Pino y Amorena	urbanismo
----	------	---	-----------

El informe técnico señala que *“se reurbanizó en los últimos años si bien se encuentra pendiente de estudio previo teniendo en cuenta criterios de movilidad urbana y necesidades de los usuarios”*. El Sr. Concejal entiende que no hace falta actuar ya que el pavimento y mobiliario urbano están en buenas condiciones y está protegido desde el punto de vista de la seguridad vial con unos bolardos. La calle no puede tener continuidad por la existencia de los patios de los edificios colindantes y, en cualquier caso, todo lo referente a esta calle como a la C/ Belchite está vinculado al proyecto de integración del soterramiento.

04	2347	Remodelar aceras Belchite (31)	Urbanismo
----	------	--------------------------------	-----------

Se remite a parte de lo dicho anteriormente. Los informes técnicos dicen lo siguiente: *“La remodelación del tramo de la C/ Belchite correspondiente a la trasera de la estación de autobuses depende del proyecto de integración del ferrocarril y la nueva estación”*.

05	2334	Abrir pajarera en agosto (22)	Parques y Jardines
----	------	-------------------------------	--------------------

A este respecto se informa que normalmente se entablan conversaciones entre el Ayuntamiento y la Asociación de Vecinos El Carmen para abrir este espacio en los meses de agosto y se espera seguir haciéndolo.

06	960	Peatonalizar calle Vitoria (57) Hacer peatonal la C/ Vitoria entre las calles Labradores y Chile	Urbanismo
----	-----	---	-----------

La Dirección General de Proyectos e Infraestructuras informa lo siguiente: *“A día de hoy, según la disposición del tráfico y los criterios de movilidad urbana se considera esta vía un importante eje de conexión de la zona centro. Se considera inadecuada su peatonalización”*.

07	1377	Arreglar calle Múgica (3) Que se arregle la C/ Múgica porque están muy mal las aceras de Los Boscos y necesitan ampliarse	Urbanismo
----	------	--	-----------



Los informes de los técnicos municipales indican lo siguiente: “*Proyecto actualmente en redacción en el que se tendrán en cuenta las necesidades vecinales combinadas con un diseño adecuado desde un punto de vista del tráfico y movilidad urbana*”.

08	1127	Arreglar calle San Antón	Urbanismo
----	------	--------------------------	-----------

Se informa de que está pendiente de desarrollo un estudio de viabilidad de la reurbanización. Ello significa que este proyecto se estudiará tras la ejecución del previsto para el Paseo de las Cien Tiendas.

10	1117	Reformar Vara de Rey	Urbanismo
----	------	----------------------	-----------

La respuesta es similar a la anterior. En este caso se dependerá de la solución que se dé a los enlaces de esta vía con la nueva reurbanización derivada del soterramiento.

09	274	Juegos Infantiles en el Centro (2) Zona de juegos infantiles en Espolón, Glorieta, Plaza del Ayuntamiento o Plaza del Mercado que no disponen de estos elementos tan comunes en otros barrios	Parques y Jardines
----	-----	--	--------------------

Se dependerá de las disponibilidades presupuestarias. No obstante, se adelanta que El Espolón, Plaza del Mercado y Plaza del Ayuntamiento se consideran zonas estanciales y para la celebración de eventos por lo que no se estima adecuado instalar elementos de este tipo.

Finalizada la exposición de los informes técnicos, se ofrece la posibilidad de que los presentes aporten sus puntos de vista al respecto y se reitera la propuesta de respetar el orden decidido por los colectivos participantes en el proceso de elaboración de estos presupuestos, sin que sea necesaria votación salvo que se decida otra cosa. Se producen las siguientes intervenciones:

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Matute Bobadilla**, en representación de la Asociación de Vecinos El Carmen y como Presidenta de la Federación de Asociaciones de Vecinos, en primer término aclara la postura de la Federación respecto a la necesidad de votación o no. Señala que se propuso lo expuesto por el Sr. Concejel entendiendo que el tema de la votación no es un punto relevante porque por experiencia las Juntas de Distrito han venido respetando las propuestas tal y como venían ordenadas desde la Federación. Sin embargo, sí se destaca como punto controvertido, por lo novedoso, el que la priorización vaya a ser realizada por la Junta de Gobierno Local. Por ello, manifiesta el deseo de que la Junta de Gobierno Local respete el orden establecido al igual que lo han hecho, tradicionalmente, las Juntas de Distrito. En segundo lugar, pasa a comentar dos cuestiones puntuales. La primera de ella se refiere a la primera de las propuestas explicando que la petición parte del propio colegio que pretendía una solución de seguridad dejando libre las puertas del colegio. La segunda se refiere a la ampliación del servicio de Ayuda a Domicilio, recordando la existencia de un alto índice de población mayor en el barrio que o bien es dependiente o no lo es pero precisa un apoyo; entendían que el hecho de que el Consistorio vinculase las ayudas a la Ley de Dependencia perjudicaría a este colectivo de personas mayores que no llegan a ser dependientes pero necesitan una ayuda domiciliaria puntual.

**D. Atilano de la Fuente** reclama un papel activo y directo de la Federación de Asociaciones de Vecinos en la reivindicación del respeto a sus criterios y decisiones para evitar que los presupuestos se conviertan en “*decisiones políticas*”.

La **Sra. Matute** fija la postura de la Federación declarando que se han priorizado las propuestas en base a los votos emitidos por las asociaciones y vecinos del entorno que asistieron a las reuniones preparatorias y que en ocasiones no se corresponden con el criterio de la propia Federación. El deseo es que se lleven a cabo todas ellas, pero de no ser posible se espera que se realicen siguiendo el orden expuesto sin que se altere por la Junta de Gobierno Local. Se trata de que en esta reunión se dé un respaldo a estas propuestas si bien sorprende que se diga que será la Junta de Gobierno Local quien decidirá, independientemente de que se vote en la Junta de Distrito, ya que eso altera el proceso participativo.

Ante estas intervenciones, **D. Ángel Sáinz Yangüela** trata de aclarar la cuestión diciendo que *“la Junta de Gobierno Local tiene la responsabilidad última de elaborar los presupuestos y lo hace en base a criterios como la disponibilidad económica, el programa electoral, los compromisos asumidos en diferentes foros o cuestiones y los presupuestos participativos”*; no obstante, también señala que, por diferentes cuestiones (competenciales, técnicas, etc.), *“hay cuestiones que aunque hayan sido recogidas en los presupuestos participativos en primer lugar, no se van a realizar”*, poniendo como ejemplo propuestas realizadas en otros Distritos (apertura de centros de tercera edad en Casco Antiguo o apertura de la C/ Banasteros en Yagüe). Por lo que respecta a este Distrito indica que *“la primera se está realizando, tal vez no exactamente como se pedía porque habría que reformar toda la calle; la ampliación de beneficiarios del SAD se ha dicho que en la medida que lo permita el presupuesto se incrementarán las partidas sociales; y el arreglo de la calle cerrada de Pino y Amorena ya se ha comentado que se entiende que está bien”*. Añade, en respuesta al Sr. de la Fuente que el hecho de que una propuesta esté priorizada en primer lugar no garantiza su ejecución como lo demuestra la remodelación de la Glorieta del Dr. Zubía. El compromiso de la Junta de Gobierno es incluir todas las propuestas posibles y en ningún caso la intención es organizar todo este proceso para no atender la voluntad ciudadana resultante del mismo. Asimismo anuncia que en próximas sesiones se informará del resultado final, dando cuenta de aquéllo que ha sido incluido en el Presupuesto y de lo que no ha podido ser incluido así como las razones.

Se cede la palabra a **D<sup>a</sup> Concepción Arribas Llorente**, asistente como público, quien plantea dos asuntos: en primer lugar, califica de *“planteamiento falso”, “falsa democracia”* y *“demagogia”* el planteamiento llevado a cabo por el equipo de gobierno en materia de presupuestos participativos ya que siendo la Junta de Gobierno Local quien decide se está cercenando la libertad de los vecinos a la hora de decidir y aportar soluciones sobre su ciudad; en segundo lugar, responde a lo dicho por el Sr. Sáinz Yangüela en orden a que el proyecto de reforma de la C/ Oviedo no se pudo acometer porque *“las tuberías de la ciudad estallaban por todos los sitios”*, recordándole que *“el PSOE gobernó durante cuatro años y los doce años anteriores gobernó el PP”*. Asimismo sobre la reforma de la Glorieta recalca que el Gobierno de La Rioja la hizo depender del arreglo del I.E.S. Sagasta que según informó se llevaría a cabo en 2011, preguntando *“¿quién miente aquí Sr. Yangüela? No utilice la demagogia con las vecinas como ha hecho. Puede hacerlo conmigo porque sé dónde se encuentra usted y dónde me encuentro yo”*.

Por alusiones, el **Sr. Sáinz Yangüela** replica en los siguiente términos:

- Respecto a las tuberías: *“en los últimos cuatro años no hubo renovación de redes de abastecimiento, a diferencia de los doce anteriores”*.
- En cuanto a la acusaciones de falsa democracia o demagogia en el proceso de presupuestos participativos recuerda que *“este modelo de presupuestos participativos es el que implantó el PSOE, con la única diferencia del informe de los técnicos y una fase posterior de evaluación (...) Hay una mayor implicación de la Federación y no se han introducido cambios porque ésta dice que funciona. El compromiso y el buen*

*funcionamiento del proceso es a la hora de recoger las promesas en el Presupuesto, por lo que hablar de falsedad es una irresponsabilidad hasta que no se vean las propuestas recogidas y se explique por qué otras son desestimadas”.*

- Sobre la Glorieta, “*el Ayuntamiento era libre de haber acometido el proyecto*”, y señala la comodidad de ampararse en una reforma del I.E.S. Sagasta, que según el Gobierno no iba a ser de gran calado ni urgente, para no ejecutarlo. No obstante, hace referencia a otros casos de incumplimientos de los presupuestos participativos como las piscinas de Varea.

A continuación, **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Matute** hace constar la total independencia con la que ha actuado la Federación de Asociaciones de Vecinos a la hora de elaborar los presupuestos participativos, no recibiendo presiones ni sugerencias de ningún tipo por parte del PSOE y PP en sus correspondientes etapas de gobierno. Las decisiones han sido adoptadas libre y democráticamente por los ciudadanos y las asociaciones, y la Federación ha sido respetuosa con ellas asumiendo alguna de ellas en contra de sus propios criterios. Otra cosa son las decisiones que se adopten a partir de ahora por la Corporación, si bien se entienden las dificultades técnicas o competenciales en algunos casos, pero aun en esos casos se solicita al Ayuntamiento que inste a las instancias competentes a que actúen ante las demandas ciudadanas.

#### **4. DESPACHO DE PRESIDENCIA.**

No se dio cuenta de ningún asunto.

#### **5. PROPOSICIONES Y MOCIONES.**

No se presentaron.

#### **6. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El Sr. Secretario informa de que no se presentaron ruegos y preguntas por escrito. La **Sra. Presidenta** concede un turno único de intervenciones:

- **D. Roberto Porres Villanueva** transmite la reclamación de varias personas con minusvalía consistente en el rebaje de un par de centímetros de los bordillos de los pasos de peatones de toda la ciudad ya que algunos impiden la movilidad en sillas de ruedas.
- **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Matute Bobadilla**, en representación de la Asociación de Vecinos El Carmen, ruega el arreglo de numerosos baldosines despegados en la zona de soportales del Parque del Carmen.
- **D<sup>a</sup> Teresa Gómez García**, en representación de la Asociación de Vecinos Zona Oeste (AVEZO), solicita la vigilancia policial del Parque Valcuerna ya que se ha convertido en un “*campo de fútbol*”. Asimismo ruega la reparación de varias baldosas sueltas en el Parque de La Cometa.
- **D. Blas Osaba Arenas** reclama un incremento de la presencia de la policía de proximidad ya que se han dado diversos incidentes que afectan a la seguridad.
- **D. Eduardo Santo Tomás Herce** denuncia el estado de deterioro de la fachada de la estación de autobuses, con la peligrosidad que conlleva la caída de algunos cascotes.
- **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Mercedes Rubio Rodríguez**, en representación de la Asociación de Comerciantes Zona Peatonal Paseo de las Cien Tiendas, se hace eco de diferentes

reclamaciones de sus asociados. En primer lugar reitera la petición hecha en sesiones anteriores en orden a modificar la Ordenanza para permitir el acceso de los vehículos de los comerciantes de la zona peatonal en las mismas condiciones que los vecinos. Y en segundo lugar, se suma a la petición de D. Blas Osaba de refuerzo del servicio de policía de barrio en la zona ya que en los últimos tiempos no se percibe su presencia.

- **D. José Luis Tre Sáenz**, en representación de la Asociación de Comerciantes La Gran Manzana, plantea las siguientes cuestiones: 1) al igual que D. Blas Osaba y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Mercedes Rubio, reclama mayor presencia de la policía de proximidad ante el incremento de la inseguridad, en general, y en los comercios, en particular; 2) entre los números 39 a 43 de la Gran Vía existe una zona exenta de señalización de prohibición de estacionar y aparcar que provoca dobles filas de forma que los coches aparcados utilizan la acera y el paso de peatones para salir, siendo la tercera legislatura que se denuncia esta situación; 3) solicita la colocación de bolardos en esa misma zona para evitar alunizajes; 4) en la nueva estación de ferrocarril no hay rampas de acceso salvo la del paso de peatones.
- **D. Luis Ángel García Varela** se interesa por las soluciones que se prevén adoptar con los temporeros que ocupan la C/ Pío XII y la estación de autobuses ya que el polideportivo del colegio General Espartero se ha demostrado insuficiente.
- **D. Pedro Luis Crespo Vallejo expresa** su disconformidad con alguna de las opiniones vertidas por las vecinas de la C/ Oviedo, considerando que no todas las calles tienen la misma importancia y plantea la posibilidad de buscar alternativas más económicas al embaldosado de las calles menos transitadas al igual que ocurre en otras capitales europeas.
- **D. Antonio Pujades Baño**, miembro de la Asociación de Vecinos El Carmen y asistente como público, expone las siguientes cuestiones: 1) ante la ocupación de la Plaza de la Alhóndiga y zonas anejas por los temporeros, ruega que se riegue a primera hora de la mañana para evitar olores; 2) solicita medidas para evitar que la zona de las calles Oviedo y Belchite se conviertan en un gueto; 3) respecto a la apertura de la biblioteca del Parque del Carmen, apunta como período de mayor eficiencia del 15 de junio al 15 de septiembre; 4) ruega la colocación de una placa explicativa de la figura de Sagasta en la Glorieta del Dr. Zubía; 5) deterioro de la estación de autobuses; 6) ruega colocar una semáforo intermitente para girar a la derecha en los ya existentes en Avda. Lobete con C/ Juan Boscán; 6) señala que se tenga en cuenta de cara a los nuevos presupuestos que los recortes de los últimos años al movimiento vecinal han supuesto casi un 60%; 7) finalmente, ruega cambiar el horario de riego de la Glorieta de las mañanas a las noches por las molestias que ocasiona.

A continuación, la **Sra. Presidenta** pasa a dar respuesta a alguna de las cuestiones planteadas de la siguiente manera:

- Respecto a las quejas sobre las baldosas se toma nota para su traslado al Parque de Servicios.

Asimismo se aprovecha la ocasión para animar a los presentes a que presenten este tipo de ruegos o quejas menores a través del correo electrónico [participacion@logro-o.org](mailto:participacion@logro-o.org) u otras vías, sin esperar a las sesiones de las Juntas de Distrito, a los efectos de ser tratadas semanalmente en una reunión de coordinación técnica y darles solución con rapidez.

- Respecto al período de apertura de la “pajarera” del Parque del Carmen se toma nota de la sugerencia y se trasladará a la Unidad de Medio Ambiente.
- Se trasladará como ruego a la Unidad de Medio Ambiente la petición de cambio de horario del riego de la Glorieta del Dr. Zubía, si bien es una medida que se adoptó por motivos económicos.

Seguidamente, la Sra. Presidenta concede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** para que dé contestación al resto de cuestiones:

- Al ruego de D. Roberto Porres, se reconoce la existencia de algunos pasos de peatones no accesibles si bien se trabaja constantemente en este campo adaptándose a los cambios de normativa que se van aprobando. No obstante, aconseja que se dé cuenta de los pasos en que se considere necesario actuar bien directamente al Ayuntamiento o indirectamente a través del CERMI.
- Se tratará de poner alguna advertencia en la Plaza Valcuerna para que no se juegue al fútbol.
- Respecto a la petición de mayor seguridad planteada por los representantes del comercio, se informa de que se trata de una competencia de la Policía Nacional si bien se intenta complementar con el trabajo disuasorio de la Policía Local. En este sentido se ha elaborado el plan de apertura de diferentes comisarías de distrito para apostar por la policía de proximidad. En este punto **D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Mercedes Rubio** replica que independientemente de las competencias en materia de seguridad ciudadana el Concejal de Seguridad, D. Miguel Sáinz, se comprometió a implantar una policía de barrio, compromiso que se cumplió durante un tiempo pero ahora está olvidado. Ante estas quejas se adopta la decisión de ponerlas en conocimiento de la Policía Local.
- También se trasladará a la Unidad de Medio Ambiente las solicitudes relacionadas con el riego de la Plaza de la Alhóndiga y adyacentes durante el período de estancia de los temporeros.
- De igual modo, se comunicará a la Unidad de Servicios Sociales la problemática ocasionada por estas personas, si bien es de esperar que ya lo tengan previsto.
- En cuanto al deterioro de la fachada de la estación de autobuses se comunica que existe una valoración de la actuación a realizar, la cual se espera incluir en los presupuestos del próximo año.
- Sobre la cuestión de la Gran Vía planteada por D. José Luis Tre, se indica que se va a trabajar en un proyecto de señalización de la vía, incluyendo carga y descarga, y que podría incluir la colocación de bolardos para evitar los alunizajes.
- Sobre la petición de acceso de los vehículos de los comerciantes a las zonas peatonales se reitera la contestación de sesiones anteriores, esto es, la intención de modificar la Ordenanza considerando a aquéllos como vecinos.
- Comparte las reflexiones de D. Pedro Luis Crespo.
- Adelanta que no se ve necesario colocar una placa explicativa de la figura de Sagasta.
- Sobre la petición de un semáforo en Avda. de Lobete se informa que el proyecto de ordenación del PERI Ferrocarril no prevé el giro en el sentido indicado.
- En cuanto a la falta de rampa en el acceso a la nueva estación de ferrocarril se informa de que ello se debe a que la estación tendrá su propio parking con todas las medidas de accesibilidad. Se aprovecha para informar que se ha logrado rebajar a la mitad el número de 600 plazas previstas ya que se consideraban excesivas, consiguiendo con ello un ahorro que podrá destinarse a otros fines dentro del entorno.



Terminadas las explicaciones reseñadas se cede la palabra a **D. Atilano de la Fuente** quien, ante los anuncios de apertura de nuevas comisarías de barrio, pide que se traslade al Concejal de Seguridad Ciudadana el ruego de *“no abrir más comisarías y que los policías estén en la calle que es donde deben de estar”*, añadiendo en cuanto a las competencias de seguridad ciudadana que *“tenemos dos terceras partes de nuestra policía destinados a seguridad ciudadana, por lo que las quitamos de ahí y las destinamos a tráfico”*.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en doce folios mecanografiados y numerados del 1 al 12, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo